



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 14 DE DICIEMBRE DE 2018) CONCURSO Nº 36. PLAZA 36.3

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	36.3
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	FIL-FIN-AD-002
Área de Conocimiento:	Filología Inglesa
Departamento:	Filología
Centro Docente:	Facultad de Humanidades y Comunicación
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia en lengua inglesa e inglés aplicado
Perfil Investigador:	Lengua inglesa y literatura

En Burgos, a las 11:00 horas, del día 1 de febrero de 2019 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 33 convocado por Resolución Rectoral de 21 de junio de 2018 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D. Hermógenes Perdiguero Villarreal	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D. Andrés Palacios Pablos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D.ª Melania Terrazas Gallego	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D.ª Constanza del Río Álvaro	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario	D. Carlos Pérez González	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos; se procede a la constitución de la Comisión citada.*

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El Secretario,
Firma digitalizada por PEREZ GONZALEZ CARLOS DANIEL - 12723546
 Número de reconocimiento DNI: 404510088B00000007731646
 NIF: PEREZ GONZALEZ CARLOS DANIEL - 404510088B00000007731646
 Fecha: 20190201 13:36:13 +0100
 Fdo.: Carlos Pérez González

El Presidente,

 Fdo.: Hermógenes Perdiguero Villarreal

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	04-02-2019 13:23:31





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 14 DE DICIEMBRE DE 2018) CONCURSO Nº 36. PLAZA 36.3

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	50
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	15
Participación en proyectos competitivos Criterios de aplicación del mismo: Hasta 1 punto por proyecto internacional; hasta 0,75 por proyecto nacional; hasta 0,50 por proyecto autonómico; hasta 0,20 por proyecto de la universidad u otros	2
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) Criterios de aplicación del mismo: Hasta 0,50 puntos por proyecto internacional; hasta 0,30 por proyecto nacional; hasta 0,20 por proyecto autonómico; hasta 0,10 por proyecto de la universidad u otros	2
Patentes Criterios de aplicación del mismo:	0
Premios de investigación Criterios de aplicación del mismo: Hasta 1 punto por premio	2
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral Criterios de aplicación del mismo: Hasta 0,20 p. por mes por estancia internacional; hasta 0,10 p. por mes por estancia nacional	5
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos Criterios de aplicación del mismo: Hasta 1,20 p. por beca, ayuda o contrato internacional; hasta 1 p. por beca, ayuda o contrato nacional; hasta 0,60 p. por beca, ayuda o contrato autonómico; hasta 0,40 p. por beca, ayuda o contrato de la universidad	4
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	30
Artículos Criterios de aplicación del mismo: Hasta 1 p. por artículo con la clasificación A; hasta 0,80 p. por artículo con la clasificación B; hasta 0,50 p. por artículo con la clasificación C o D; hasta 0,20 p. por reseña.	12
Libros Criterios de aplicación del mismo: Hasta 4 p. por libro cuya editorial esté en el SPI; Hasta 2 p. por libro cuya editorial no esté en el SPI.	4
Capítulos de libros Criterios de aplicación del mismo: Hasta 0,80 por capítulo de libro cuya editorial esté en el SPI; Hasta 0,60 p. por capítulo de libro cuya editorial no esté en el SPI.	12
Obras artísticas y exposiciones Criterios de aplicación del mismo:	0
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área Criterios de aplicación del mismo: Hasta 1 p. por libro; hasta 0,25 por capítulo de libro.	2
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	5
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo: Hasta 0,50 p. por intervención internacional; hasta 0,20 p. por intervención nacional.	4
Organización de eventos (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo: Hasta 0,50 p. por evento.	1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	04-02-2019 13:23:31

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 2 / 11

ID DOCUMENTO: xwn.jwobBTIAPJS4BAUJHO6NGWSQ= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 14 DE DICIEMBRE DE 2018) CONCURSO Nº 36. PLAZA 36.3

BLOQUE 2. DOCENCIA	30
APARTADO 2.1. Experiencia docente	15
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: Hasta 1 p. por evaluación positiva dentro del programa <i>Docentia</i> ; hasta 0,80 por otro tipo de evaluaciones positivas	1
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 2 p. por cada 18 créditos en materias del área; 1 p. por cada 18 créditos por materias afines.	8
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 0,50 p. por cada 18 créditos en materias del área; 0,25 p. por cada 18 créditos por materias afines.	1
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo: 0,20 p. por año en materias del área; 0,10 p. por año en materias afines.	1
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo: Hasta 0,50 por TFM; hasta 0,30 por TFG.	2
Impartición de cursos de formación Criterios de aplicación del mismo: Hasta 0,20 p. por cada 10 horas	2
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	11
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) Criterios de aplicación del mismo: Hasta 2 p. por libro cuya editorial esté en el SPI; hasta 1 p. por libro cuya editorial no esté en el SPI. Hasta 0,40 por capítulo de libro cuya editorial esté en el SPI; hasta 0,30 p. por capítulo de libro cuya editorial no esté en el SPI. Hasta 0,50 p. por artículo con la clasificación A; hasta 0,40 p. por artículo con la clasificación B; hasta 0,25 p. por artículo con la clasificación C o D; hasta 0,10 p. por reseña.	5
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos) Criterios de aplicación del mismo: Hasta 0,50 por proyecto competitivo; hasta 0,25 por proyectos no competitivos.	1
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria Criterios de aplicación del mismo: Hasta 0,20 por intervención internacional; hasta 0,10 por intervención nacional	5
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	4
Cursos de formación recibidos Criterios de aplicación del mismo: Hasta 2 p. por 100 horas	4
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	15
APARTADO 3.1. Doctorado	
Doctorado europeo Criterios de aplicación del mismo: Hasta 1 p. en el área de la plaza; hasta 0,50 p. en área afín	1
APARTADO 3.2. Titulaciones adicionales	
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés Criterios de aplicación del mismo: Hasta 0,75 p. por título dependiendo de sus características y afinidad	6
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	
Premio fin de carrera/grado Criterios de aplicación del mismo: Hasta 1 p. por premio	1
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación Criterios de aplicación del mismo: Hasta 0,10 p. por cada 20 horas	6
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc. Criterios de aplicación del mismo: Hasta 0,30 p. por mérito	1
4. OTROS MÉRITOS	5
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	
Criterios de aplicación del mismo: Hasta 0,20 por mérito.	3
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	
Criterios de aplicación del mismo: Hasta 0,20 por mérito	1
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	
Criterios de aplicación del mismo: Hasta por 0,30 por mérito.	2
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:	15

ID DOCUMENTO: xwn.jwobBTIAPJS4BAUJH06NGwSQ=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	04-02-2019 13:23:31

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 3 / 11



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 14 DE DICIEMBRE DE 2018)
CONCURSO Nº 36. PLAZA 36.3

VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.

2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:

a) En el caso de los profesores ayudantes doctores, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar cuando del análisis de su trayectoria formativo y profesional no se pueda deducir que pueden empezar desarrollar de forma inmediata tras la contratación las tareas docentes y de investigación propias de la plaza en el área de conocimiento a la que se adscribe, en consideración a la falta de vinculación de su trayectoria con las mencionadas tareas docentes y de investigación.

3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.

4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	04-02-2019 13:23:31

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 4 / 11





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 14 DE DICIEMBRE DE 2018)
CONCURSO Nº 36. PLAZA 36.3

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D. JOSÉ CARREGAL ROMERO	PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	24.6
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	8.2
Participación en proyectos competitivos	1.2
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	-
Patentes	-
Premios de investigación	2
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	3.8
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	1.20
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	11.8
Artículos	10.4
Libros	-
Capítulos de libros	1.4
Obras artísticas y exposiciones	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	4.6
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	4
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	0.6
BLOQUE 2. DOCENCIA	3.4
APARTADO 2.1. Experiencia docente	1.2
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	-
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	1.2
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	-
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	-
Impartición de cursos de formación	-
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	-
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	-
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	-
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	-
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	2.2
Cursos de formación recibidos	2.2
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	3.4
APARTADO 3.1 Doctorado	-
Doctorado europeo	1
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	-
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	-
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	-
Premio fin de carrera/grado	1
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	0.4
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	1
4. OTROS MÉRITOS	1.1
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	-
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	0.2
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	0.9
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	32.50

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	04-02-2019 13:23:31

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 5 / 11





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 14 DE DICIEMBRE DE 2018) CONCURSO Nº 36. PLAZA 36.3

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D ^a . NOELIA DÍAZ VICEDO	PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	11
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	1.2
Participación en proyectos competitivos	-
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	0.5
Patentes	-
Premios de investigación	0.5
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	0.2
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	-
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	6.9
Artículos	1.5
Libros	4
Capítulos de libros	0.9
Obras artísticas y exposiciones	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	0.5
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	2.9
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	1.9
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	1
BLOQUE 2. DOCENCIA	7.6
APARTADO 2.1. Experiencia docente	7.6
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	-
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	6.6
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	0.1
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	-
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	0.9
Impartición de cursos de formación	-
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	-
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	-
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	-
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	-
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	-
Cursos de formación recibidos	-
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	2.4
APARTADO 3.1 Doctorado	-
Doctorado europeo	-
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	1.5
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	1.5
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	-
Premio fin de carrera/grado	-
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	-
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	0.9
4. OTROS MÉRITOS	1
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	-
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	-
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	22.00

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	04-02-2019 13:23:31

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 6 / 11





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 14 DE DICIEMBRE DE 2018) CONCURSO Nº 36. PLAZA 36.3

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D ^a . ROSA MARÍA DÍEZ COBO	PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	32
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	9.4
Participación en proyectos competitivos	2
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	0.2
Patentes	-
Premios de investigación	1
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	5
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	1.2
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	17.6
Artículos	6.4
Libros	3
Capítulos de libros	8.2
Obras artísticas y exposiciones	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	5
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	4
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	1
BLOQUE 2. DOCENCIA	14.9
APARTADO 2.1. Experiencia docente	10.2
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	-
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	8
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	-
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	2
Impartición de cursos de formación	0.2
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	0.7
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	0.2
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0.2
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	0.3
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	4
Cursos de formación recibidos	4
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	4.8
APARTADO 3.1 Doctorado	
Doctorado europeo	1
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	1.5
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	
Premio fin de carrera/grado	1
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	0.3
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	1
4. OTROS MÉRITOS	1.2
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	-
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	0.2
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	52.90

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	04-02-2019 13:23:31

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 7 / 11





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 14 DE DICIEMBRE DE 2018) CONCURSO Nº 36. PLAZA 36.3

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D. VÍCTOR HUERTAS MARTÍN	PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	14.2
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	3.4
Participación en proyectos competitivos	-
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	-
Patentes	-
Premios de investigación	2
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	1.4
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	-
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	6.8
Artículos	6
Libros	-
Capítulos de libros	0.8
Obras artísticas y exposiciones	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	4
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	4
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	-
BLOQUE 2. DOCENCIA	12
APARTADO 2.1. Experiencia docente	11.2
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	-
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	8
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	1
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	0.2
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	2
Impartición de cursos de formación	-
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	0.8
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	0.2
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0.4
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	0.2
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	-
Cursos de formación recibidos	-
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	3.5
APARTADO 3.1 Doctorado	-
Doctorado europeo	-
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	1.5
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	1.5
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	-
Premio fin de carrera/grado	-
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	2
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	-
4. OTROS MÉRITOS	1
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	-
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	-
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	30.70

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	04-02-2019 13:23:31

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 8 / 11





UNIVERSIDAD DE BURGOS

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 14 DE DICIEMBRE DE 2018)
 CONCURSO Nº 36. PLAZA 36.3**

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D ^a . LETICIA MORENO PÉREZ	PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	11.6
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	1
Participación en proyectos competitivos	1
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	-
Patentes	-
Premios de investigación	-
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	-
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	-
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	6.1
Artículos	3.5
Libros	-
Capítulos de libros	2.6
Obras artísticas y exposiciones	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	4.5
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	4
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	0.5
BLOQUE 2. DOCENCIA	12.1
APARTADO 2.1. Experiencia docente	10
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	-
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	8
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	-
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	2
Impartición de cursos de formación	-
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	-
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	-
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	-
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	-
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	2.1
Cursos de formación recibidos	2.1
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	1.35
APARTADO 3.1. Doctorado	-
Doctorado europeo	-
APARTADO 3.2. Titulaciones adicionales	0.75
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	0.75
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	-
Premio fin de carrera/grado	-
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	0.30
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	0.30
4. OTROS MÉRITOS	2.5
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	0.5
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	1
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	27.55

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	04-02-2019 13:23:31



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 14 DE DICIEMBRE DE 2018) CONCURSO N° 36. PLAZA 36.3

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	DÍEZ COBO, ROSA MARÍA	52.90
2º	CARREGAL ROMERO, JOSÉ	32.50
3º	HUERTAS MARTÍN, VÍCTOR	30.70
4º	MORENO PÉREZ, LETICIA	27.55
5º	DÍAZ VICEDO, NOELIA	22.00
6º		
7º		
8º		
9º		

El Secretario,

Firmado digitalmente por PÉREZ GONZÁLEZ CARLOS GONZÁLEZ
137732544
Nombre de correo electrónico: carlos.gonzalez@ubu.es
c45c.verifiedemail=137732544
cn=PÉREZ GONZÁLEZ
dn=cn=PÉREZ GONZÁLEZ CARLOS GONZÁLEZ, o=PÉREZ GONZÁLEZ CARLOS GONZÁLEZ, ou=UNIVERSIDAD DE BURGOS, c=ES
Fecha: 2019.02.04 13:23:31 +0100

Fdo.: Carlos Pérez González

El Presidente,

Fdo.: Hermógenes Perdiguero Villarreal

FIRMADO POR

Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD

FECHA FIRMA

04-02-2019 13:23:31

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 10 / 11





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 14 DE DICIEMBRE DE 2018)
CONCURSO Nº 36. PLAZA 36.3

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include Ref. del concurso (36.3), Nº de plazas (1), Código en la RPT (FIL-FIN-AD-002), Área de Conocimiento (Filología Inglesa), Departamento (Filología), Centro Docente (Facultad de Humanidades y Comunicación), Categoría (Profesor Ayudante Doctor), Dedicación (Tiempo Completo), Perfil Docente (Docencia en lengua inglesa e inglés aplicado), Perfil Investigador (Lengua inglesa y literatura).

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

Table with 1 column: NOMBRE Y APELLIDOS. Value: D.ª ROSA MARÍA DÍEZ COBO

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Table with 2 columns: Orden and Apellidos y nombre. Lists 5 suplentes: Suplente 1º (CARREGAL ROMERO, JOSÉ), Suplente 2º (HUERTAS MARTÍN, VÍCTOR), Suplente 3º (MORENO PÉREZ, LETICIA), Suplente 4º (DÍAZ VICEDO, NOELIA), Suplente 5º.

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 1 de febrero de 2019

El Presidente,

Fdo.: Hermógenes Perdiguero Villarreal

Table with 2 columns: FIRMADO POR (Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD) and FECHA FIRMA (04-02-2019 13:23:31)

ID DOCUMENTO: xwn.jwobBTIAPJS4BAUJHO6NGWSQ=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

